INVITACIÓN A OFERTAR

El Bordo Cauca, 22 de septiembre de 2025

El Gerente de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo EMPATÍA E.S.P, invita a ACTIVA IPSO SAS., identificado con NIT. 901485534-0, representado legalmente por ANA MILENA PARRA ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 25.292.874; para que en el término presente propuesta para optar para el siguiente contrato:

1. **OBJETO DE LA INVITACIÓN.**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS PROGRAMADAS DE LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATÍA, EMPATÍA ESP, VIGENCIA 2025.

2. **DURACIÓN DEL CONTRATO:** Un (1) mes desde la suscripción del acta de inicio.

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN.** Cabecera municipal de El Bordo Patía Cauca, carrera 1 No 9 12 – vía panamericana.

4. **NECESIDAD A CONTRATAR.**

1. Se pretende cumplir con la obligación de realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados por parte de Empatía ESP a sus trabajadores, contenido en la Resolución No 1843 de 2025 *por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones.*

5. **ACTIVIDADES POR REALIZAR.**

5.1. GENERALES

1. Tener conocimiento sobre las normas que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales.
2. Informar oportunamente a EMPATIA E.S.P, si se presenta algún inconveniente relativo al cumplimiento del objeto contractual.
3. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo a las especificaciones consignadas en el objeto del contrato.
4. Elaborar y rendir dentro del término de duración del contrato, los informes que sean requeridos por la empresa.
5. Estar afiliado al sistema de seguridad en salud y pensiones y presentar al supervisor, al momento de suscribir cada una de las actas parciales, el comprobante de las mismas.
6. Guardar estricta reserva de la información que llegare a su conocimiento por razones de su oficio sobre las actividades, administrativas, operacionales, negocios, procedimientos industriales y comerciales o cualquier otra información referente al CONTRATANTE

Scanned with CamScanner

7. Acudir a las reuniones que cite EMPATIA ESP y en especial a las que se vayan a tratar temas relacionados con sus actividades, procurando aportar ideas en las reuniones respectivas cuando a ello hubiere lugar y participando activamente en ellas
8. Presentar en medio físico y magnético un informe final en el que se relacionen todas las actividades realizadas en la ejecución del contrato.

ESPECIFICAS:

El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

2. Realizar la atención para la evaluación médica ocupacional de los trabajadores y contratistas indicados por Empatía ESP, para lo cual deberá desplazarse hasta las instalaciones de la empresa contratante.
3. Coordinar la agenda con la empresa contratante para realizar la jornada de atención de los exámenes médicos ocupacionales.
4. Solicitar a Empatía ESP y reunir la información requerida de conformidad con el artículo 16 y siguientes de la Resolución No 1843 de 2025 *por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones.*
5. Entregar el informe estadístico de condiciones de salud y el certificado de custodia de historia clínica en medio digital, durante los 3 días siguientes de terminadas las valoraciones.
6. Ejecutar bajo su responsabilidad y capacidad administrativa y operativa el contrato.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Empatía ESP cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	Rubro	Valor
No. 258 del 22 de septiembre de 2025.	2.1.2.02.02.008.01 Honorarios profesionales	$1.215.000

7. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE.
se requiere contratar con una institución prestadoras de servicios de medicina de seguridad y salud en el trabajo, que cuente con médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, o directamente con un médico especialista en Medicina del Trabajo, Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en Salud Ocupacional, cuyos documentos habilitantes son:

1. Copia legible de cédula de ciudadanía (persona natural/representante legal)
2. Formato único de hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica según el caso, totalmente diligenciado.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal (personas jurídicas)

Scanned with CamScanner

4. Tarjeta profesional o licencia médica.
5. Certificado de vigencia de la licencia médica.
6. Registro Único Tributario de la empresa.
7. Certificado de antecedentes (persona natural o representante legal) con vigencia menor a 30 días.
7.1. Fiscales
7.2. Judiciales
7.3. Disciplinarios
7.4. Medidas correctivas
8. Certificado de pagos a seguridad social.
9. Certificado de cuenta bancaria a nombre de la persona natural o de la empresa proponente.
10. Acreditación de experiencia general de mínimo 1 año.
11. Propuesta económica con las especificaciones de los servicios ofertados.

8. FORMA DE PAGO.

Empatía ESP transferirá al contratista la suma de la siguiente manera:

Un único pago una vez entregada la totalidad de todos los resultados e informes pactados, previa entrega de la factura electrónica.

9. GARANTÍAS.

En razón a la cuantía, forma de pago y naturaleza del contrato, la empresa se abstiene de solicitar al contratista la suscripción de la garantía única.

10. LIQUIDACIÓN.

Se realizará de común acuerdo por las partes, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo, según lo dispuesto en el Manual de Contratación Interno y demás disposiciones concordantes. Si no fuere posible realizar la liquidación de común acuerdo entre las partes, EMPATÍA ESP procederá a hacerlo unilateralmente mediante acto debidamente motivado, respecto del cual procede el recurso de reposición. En todo caso, se procurará la liquidación por mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo de duración.

11. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

El plazo para presentar la propuesta es 2 días contados desde el recibo de la presente carta; debe ser presentada en la oficina jurídica de EMPATÍA ESP.

Scanned with CamScanner

12. DISPOSICIONES VARIAS

A. Los documentos correspondientes a los estudios previos, disponibilidad y anexos que hagan parte de la etapa precontractual del presente objeto, se anexan y hacen parte de la invitación, razón por la cual las condiciones en ellos contenida deben ser tenidas en cuenta por el proponente.

B. A los valores reconocidos mediante las actas de pago se le aplicarán los descuentos como estampillas o retenciones a que haya lugar de conformidad con el tipo y objeto del contrato, valores que serán deducido por el área de tesorería al momento del pago.

Agradezco su gestión,

LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ
Gerente de EMPATÍA E.S.P

Scanned with CamScanner